

1 " SEÑOR NOTARIO " : En el protocolo
2 de escrituras públicas de la Notaría a su cargo ,
3 sírvase incorporar la presente que contiene la --
4 transferencia de participaciones de la Compañía -
5 Grupo Bravco C. Ltda., de conformidad con las si-
6 guientes cláusulas : P R I M E R A : COMPA-
7 RECIENTES . - Comparecen a la celebración de la -
8 presente escritura : a) En calidad de Cedente ,
9 el señor Pedro Cornejo Loor , ecuatoriano , casa-
10 do y domiciliado en la ciudad de Quito . - b) En
11 calidad de Cesionarios , los señores Leopoldo Brauer
12 Cornejo y Carlos Viel Ortiz , de estado civil ca-
13 sados , ecuatorianos y domiciliados en la ciudad
14 de Quito . - S E G U N D A : ANTECEDENTES.
15 a) Mediante escritura pública celebrada el ocho
16 de Mayo de mil novecientos ochenta y uno ante el
17 Notario Doctor Remigio Aguilar Aguilar , legalmen-
18 te inscrita en el Registro Mercantil del Cantón -
19 Quito el veinte y siete de Julio del mismo año ,
20 se constituyó la Compañía Grupo Bravco C. Ltda.,
21 con un capital suscrito y pagado de Ciento dos -
22 mil sucres (S/. 102.000,00), dividido en ciento
23 dos participaciones de un mil sucres cada una . -
24 b) Por escritura pública otorgada el trece de Ma-
25 yo de mil novecientos ochenta y ocho , ante el No-
26 tario Doctor Rubén Darío Espinosa e inscrita en el
27 Registro Mercantil el dos de Agosto de mil nove--
28 cientos ochenta y ocho , se procedió a aumentar -



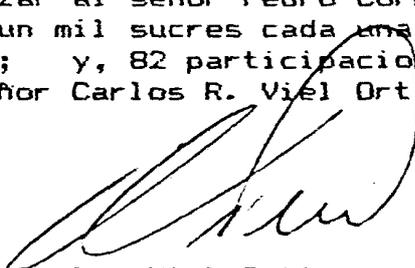
1 -- el capital social de la Compañía a Setecientos
2 dos mil sucres (S/. 702.000,00) y se reformó el
3 estatuto . - T E R C E R A : El señor Pedro
4 Cornejo Loor , autorizado por la Junta General Uni_
5 versal y Extraordinaria de Socios de la Compañía
6 Grupo Bravco C. Ltda., reunida el veinte y uno de
7 Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho , - -
8 transfiere ochenta y dos (82) participaciones -
9 de un mil sucres cada una , a favor del señor Leo
10 poldo Brauer Cornejo ; y , ochenta y dos (82) -
11 participaciones de un mil sucres cada una , a fa-
12 vor del señor Carlos R. Viel Ortiz . - Transfieren
13 cia que se la realiza previa a la renuncia al de-
14 recno preferente por parte de los socios . - -
15 C U A R T A : Como consecuencia de esta - -
16 transferencia , el capital de Setecientos dos mil
17 sucres queda distribuído de la siguiente forma :
18 Señor Leopoldo Brauer Cornejo trescientas dieci-
19 seis (316) participaciones de un mil sucres ca-
20 da una , por un valor total de Trescientos dieci-
21 seis mil sucres (S/. 316.000,00) ; Pedro Corne-
22 jo Loor setenta (70) participaciones de un mil
23 sucres cada una , por un valor total de Setenta -
24 mil sucres (S/. 70.000,00) ; Carlos Viel Ortiz
25 trescientas dieciseis (316) participaciones de
26 un mil sucres cada una , por un valor total de --
27 Trescientos dieciseis mil sucres(S/. 316.000,00).
28

Q U I N T A : Los comparecientes dejan cons

1 tancia de su aceptación y consentimiento en la rea
2 lización de este acto de transferencia y cesión -
3 de participaciones y además para manifestar por -
4 parte del socio que transfiere , que ha sido can-
5 celado en el valor de sus participaciones y que -
6 se halla conforme con este acto de transferencia
7 y sus consecuencias de orden legal . - Los certi-
8 ficados correspondientes se emitirán de inmediato
9 y de acuerdo a la Ley . - Usted señor Notario , -
10 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.
11 Hasta aquí la minuta , que se halla firmada -
12 por el Doctor Wladimir Cepeda Puyol , con Matrícu
13 la número dos mil seiscientos noventa y seis , la
14 misma que los comparecientes aceptan y ratifican
15 en todas sus partes , y leída que les fue integra
16 mente esta Escritura por mí el Notario , firman -
17 conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy -
18 fe . - - (firmado) Pedro Cornejo Loor ; cédu-
19 la de Identidad número : 170209006-7 . - (firma
20 do) Leopoldo Brauer Cornejo ; cédula de I--
21 dentidad número : 170161595-5 . - - (firmado)
22 Carlos Viel Ortiz ; cédula de Identidad número:
23 170031394-1 . - - (firmado) El Notario , Doc-
24 tor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Dé
25 mo Primero del Cantón Quito . - - D O C U -
26 M E N T O S H A B I L I T A N -
27 T E S . - - " C O P I A " :

CERTIFICADO

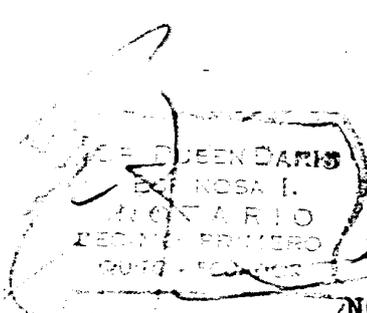
En mi calidad de Gerente de la Compañía Grupo Bravco Cia. Ltda., certifico que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios reunida el 21 de diciembre de 1988, resolvió por unanimidad y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autorizar al señor Pedro Cornejo Looz transfiera 82 participaciones de un mil sucres cada una a favor del señor Leopoldo Brauer Cornejo; y, 82 participaciones de un mil sucres cada una a favor del señor Carlos R. Viel Ortiz.



Carlos Viel Ortiz
Gerente

Quito, 21 de diciembre de 1988

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta S E G U N D A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve. -



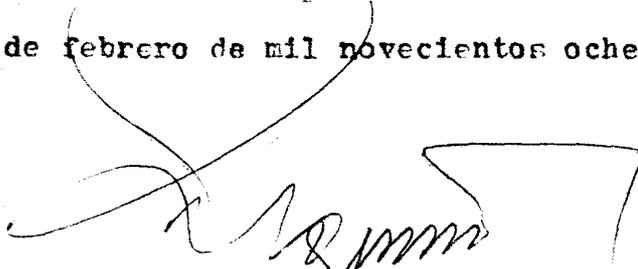
RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR



~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

ZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de fecha ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno de Constitución de Compañía "GRUPO BRAVCO LTDA", La Cesión de Participaciones constante en la presente escritura.- Quito, a veinte y tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.-



DR. REMIGIO AGUILAR A.
NOTARIO 18vo.

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.- 734 del Registro Mercantil, de veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta y uno, a fo- 1822, tomo 112, correspondiente a la Constitución de la Compañía "GRUPO BRAVCO CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a - veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Carlos Castro B. Torres
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO